

ACTA N° 006 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y seis minutos del día seis de noviembre de dos mil trece, se reunió la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Merino Portugal, Vicepresidenta, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, Secretaria, del Grupo Parlamentario Regionalista, Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, y Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, acompañada de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Gema Berián Luna, Directora de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

De acuerdo con el criterio manifestado por la autora de las cinco preguntas incluidas en el orden del día, todas ellas se agrupan a efectos del debate.

PUNTO 1. PREGUNTA N° 165, RELATIVA A MODIFICACIÓN POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE ALGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL "CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA (HUMV)", QUE INCLUYE LOS HOSPITALES DE: VALDECILLA, RESIDENCIA Y LIENCRES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 334, DE 23.09.2013). [8L/5200-0165]

PUNTO 2. PREGUNTA N° 166, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE ALGUNAS DE LAS CONDICIONES DEL "CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA (HUMV), QUE INCLUYE LOS HOSPITALES DE: VALDECILLA, RESIDENCIA Y LIENCRES", PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 334, DE 23.09.2013). [8L/5200-0166]

PUNTO 3. PREGUNTA N° 167, RELATIVA A OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE TRASLADAR LAS MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA (HUMV), QUE INCLUYE LOS HOSPITALES DE: VALDECILLA, RESIDENCIA Y LIENCRES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 334, DE 23.09.2013). [8L/5200-0167]

PUNTO 4. PREGUNTA N° 168, RELATIVA A COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA (HUMV), QUE INCLUYE LOS HOSPITALES DE: VALDECILLA, RESIDENCIA Y LIENCRES, ALGUNA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO ADJUDICADO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 334, DE 23.09.2013). [8L/5200-0168]

PUNTO 5. PREGUNTA N° 169, RELATIVA A ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA (HUMV), QUE INCLUYE LOS HOSPITALES DE: VALDECILLA, RESIDENCIA Y LIENCRES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 334, DE 23.09.2013). [8L/5200-0169]

- Formula las preguntas la Excm.a Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Contesta la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante la misma, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones, rogándole finalmente que concluya.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,